

### RESOLUCIÓN No. ABC2511267 (26 DE NOVIEMBRE DE 2025)

Por medio de la cual **se adjudica un contrato** dentro del proceso de Mínima Cuantía número **SG-MC-034-2025**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto la **“CONSTRUCCION DE MONUMENTO, COMO HOMENAJE A LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO”**.

El **alcalde Municipal de Clemencia, Bolívar**, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y,

#### CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Clemencia, Bolívar, elaboró estudios y documentos previos a través de los cuales se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de llevar a cabo proceso de selección contractual cuyo objeto es la: **“CONSTRUCCION DE MONUMENTO, COMO HOMENAJE A LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO”**.

Que, en cumplimiento de las etapas legales y reglamentarias del proceso de selección contractual que viene referenciado, el municipio de Clemencia, Bolívar, publicó en SECOP II los documentos: Estudios Previos, Estudios del Sector e Invitación Pública correspondientes a la Mínima Cuantía No. **SG-MC-034-2025**, cuyo objeto es la: **“CONSTRUCCION DE MONUMENTO, COMO HOMENAJE A LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO”**.

Que, de conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Clemencia, Bolívar, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecido para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibieron, dentro del plazo del proceso de selección, Dos (2) oferta por parte de los proponentes que se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS					Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
<a href="#">OFERTA SG-MC-034-2025</a>	ALVARO BERMUDEZ BATISTA	Oferta en evaluación	18/11/2025 6:43 AM	39.542.318,35 COP		
<a href="#">OFERTA SG-MC-034-2025</a>	JEH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	17/11/2025 9:26 AM	39.344.983,5 COP		

Fuente: Impresión tomada panel electrónico SECOP II Usuario Municipio de Clemencia

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el ítem 1.7 de la invitación pública, se procedió a verificar si las ofertas presentadas cumple con las condiciones de la invitación. En caso de que esta no cumpliera con las condiciones de la invitación, se procedería a declarar desierto el presente proceso.

Que el día 21/11/2025 10:02 AM se publicó informe preliminar de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, y de orden económico exigidos en la invitación pública del proceso de maras, termino dentro del cual **NO** se presentaron observaciones al referido informe.

Que a través del informe preliminar de evaluación, el evaluador designado para el proceso de selección contractual que viene referenciado, recomendó adjudicar el contrato de mínima cuantía N° **SG-MC-035-2025**, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCION DE MONUMENTO, COMO HOMENAJE A LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO**". al proponente **JEH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, persona jurídica identificada con NIT. 900914714-8 y representada legalmente por **KELLYS MARGARITA BATISTA AYOLA**, persona natural identificada con CC. No. 1.049.830.997, por haber acreditado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, condiciones de experiencia, y de orden económico.

Que en virtud de lo anterior, este despacho acoge la recomendación del evaluador designado, realizada en el informe de evaluación, en el sentido de adjudicar el contrato derivado del proceso de Mínima cuantía número **SG-MC-035-2025**, cuyo objeto es "**CONSTRUCCION DE MONUMENTO, COMO HOMENAJE A LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO**". al proponente **JEH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, persona jurídica identificada con NIT. 900914714-8 y representada legalmente por **KELLYS MARGARITA BATISTA AYOLA**, persona natural identificada con CC. No. 1.049.830.997 por un valor de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. (\$39.344.983,50)**, y haber cumplido con la totalidad de los requisitos y condiciones habilitantes exigidas dentro de la invitación pública del proceso de maras.

Que, por lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** **ADJUDICAR** al proponente **JEH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, persona jurídica identificada con NIT. 900914714-8 y representada legalmente por **KELLYS MARGARITA BATISTA AYOLA**, persona natural identificada con CC. No. 1.049.830.997, el proceso de selección contractual **SG-MC-034-2025**, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCION DE MONUMENTO, COMO HOMENAJE A LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO**", por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. (\$39.344.983,50)**, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese el presente acto administrativo a la señora, **KELLYS MARGARITA BATISTA AYOLA**, persona natural identificada con CC. No. 1.049.830.997, en su calidad de representante legal de **JEH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, persona jurídica identificada con NIT. 900914714-8

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su firmeza y deberá publicarse en el SECOP II.

Se expide en el Municipio de Clemencia, Bolívar, a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2025.

**PUBLÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO**  
Alcalde Municipal de Clemencia, Bolívar

**Proyectó:** William A. Coneo Ortega – Asesor Jurídico Externo  
Gestión Contractual Municipio Clemencia Bolívar.

**Revisó:** Rafael G. Beltrán Novoa – Asesor Jurídico Externo  
Municipio Clemencia Bolívar

MUNICIPIO DE CLEMENCIA